

N° 5948

Rep. 13237

Compraventa.-

**AGRICOLA** 

SEMINARIO

LIMITADA.-

========= FOLIO REAL N° 75942

===== ofv =====

CHILLAN, trece de Septiembre de dos mil doce .- Por escritura pública suscrita ante el Notario de Coelemu, don Oscar Mariangel Torres Espinoza, suplente de don Luis Eduardo Solar Bach, de fecha treinta de Agosto de dos mil doce, doña OLGA CECILIA ZUÑIGA ROBERT, educadora de párvulos, casada y separada de bienes, domiciliada en Villa Barcelona, Chillán, vendió a la sociedad AGRICOLA SEMINARIO LIMITADA , rol único tributario número setenta y seis millones ciento sesenta y siete mil ochocientos cuatro guión tres, del giro de su denominación, representada por don Alvaro Patricio Jiménez Seminario, ingeniero, casado, ambos domiciliados en comuna de Vitacura, Región Metropolitana, para quien compró y adquirió su representante nombrado, los LOTES DOS A y DOS B, resultantes de la subdivisión del Lote Dos de la división de la Hijuela Tres del predio ubicado en Huechupín, comuna de Chillán, que conforme al plano agregado al final



del Registro de Propiedad año dos mil doce, bajo el número mil trescientos seis, miden y deslindan en particular: LOTE DOS A, de trece coma noventa y dos hectáreas: NORTE, con lecho del río Ñuble, camino vecinal de por medio; SUR, con Lote Dos B de esta misma subdivisión, en línea quebrada de tres segmentos de cuarenta y siete coma cincuenta y uno, ciento doce coma cuarenta y uno y ciento treinta y ocho coma veintinueve metros, respectivamente; ORIENTE, con lote Tres de la Hijuela Tres en línea recta, y en parte con lecho del río Nuble, en línea recta; y PONIENTE, en parte con Lote Uno de la Hijuela Tres, propiedad de Ella Emilia Zúñiga Robert, en línea recta, y en parte con lecho del río Ñuble, en línea recta;- LOTE DOS B, de veintiuna coma cero cinco hectáreas: NORTE, con Lote Dos A de esta misma subdivisión, en línea quebrada en tres segmentos, de cuarenta y siete coma cincuenta y uno, ciento doce coma cuarenta y uno y ciento treinta y ocho coma veintinueve metros, respectivamente; SUR, con Lote Dos C de esta misma subdivisión en línea recta de ciento ochenta y tres coma cero nueve metros; ORIENTE, con Lote Tres de la Hijuela Tres, en línea recta de novecientos nueve coma cuarenta y seis metros; y PONIENTE, con Lote Uno de la Hijuela Tres, de propiedad de Ella Emilia Zúñiga Robert en línea recta de mil diecinueve coma treinta y cinco metros.- El precio de venta fue la suma de cuarenta y cuatro millones doscientos cinco mil pesos, que corresponde, un millón trescientos noventa y dos mil pesos por el Lote Dos A y cuarenta y dos millones ochocientos trece mil pesos, por el Lote Dos B, pagados en la forma y condiciones que indica la escritura que se inscribe.- El título



de dominio anterior corre inscrito a fojas 6376 número 3035 en el Registro de Propiedad de este Conservador del año 2005.- Rol de Impuestos Internos número 2252-102, de la comuna de Chillán, Contribuciones pagadas, no registra deuda; lotes con asignación de roles en trámite números 2252-125 y 2252-126.- Requirió don Alvaro Jiménez Bol. 419712 Seminario, de este domicilio, quien no estimó necesario D.S. 32.400 firmar.-



da las comunes de Chilline, Chilline Vision Vision Colouence

reservice, Corbining, que de Londonie indevidueliendo



## CERTIFICADOS

## CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 26 de Noviembre de 2014. -



LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

## CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Ruble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 7088 vta. número 5948 del Registro de Propiedad del año 2012.-.-

CHILLAN, 26 de Noviembre de 2014.-

STALEZ 42 PAR PROGRADOR O ARCHIVERO

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero



## CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

\* AGRICOLA SEMINARIO LIMITADA. -

Por no existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total ni parcial a esta fecha.-

CHILLAN, 26 de Noviembre de 2014.-

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CHILLP



DISTRIPTICATION DE PLOEFICIE

and the second section of the control of the second section is a second section of the section of the second section is a second section of the section of t

aprings of and medical restrict AMALEUTES

named in the state of the

formation of a meaning of the